



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VIII

Número: Edición Especial.

Artículo no.:10

Período: Julio, 2021

TÍTULO: Análisis comparativo de variables incidentes en la estructura educativa de los países Ecuador y Uruguay.

AUTOR:

1. Dr. José Luís Díaz Roldán.

RESUMEN: Este artículo presenta un análisis comparativo entre los países Ecuador y Uruguay con relación a variables incidentes en su estructura educativa. Primero, se presentan las variables evolutivas incidentes; posteriormente, las variables económicas determinantes, y finalmente, las variables estructurales intrínsecas. En esta última categoría se reflexiona sobre la normatividad de las instituciones educativas como documento regulador y formador del capital humano con sustentos científicos y tecnológicos, además de otros factores los cuales pueden incidir en su armónico funcionamiento. El trabajo presenta también un análisis sobre ambos países desde perspectivas diversas que invitan a la reflexión y al estudio de factores que promuevan el desarrollo educativo.

PALABRAS CLAVES: Educación, Administración de la Educación, estructura educativa.

TITLE: Comparative analysis of variables affecting the educational structure of Ecuador and Uruguay.

AUTHOR:

1. Dr. José Luís Díaz Roldán.

ABSTRACT: This article presents a comparative analysis between the countries Ecuador and Uruguay in relation to incident variables in their educational structure. First, the incident evolutionary variables are presented; later, the determining economic variables, and finally, the intrinsic structural variables. In this last category, we reflect on the regulations of educational institutions as a regulatory document and educator of human capital with scientific and technological support, in addition to other factors which can influence their harmonious operation. The work also presents an analysis of both countries from different perspectives that invite reflection and study of factors that promote educational development.

KEY WORDS: Education, Education Management, Educational Structure.

INTRODUCCIÓN.

Las instituciones educativas de los países objeto de análisis poseen varias identidades: el origen cultural hispanoparlante, la monarquía quien coloniza a los dos países en cuestión, y la religión profesada en cada uno de los países, la cual puede establecer una evolución sociológica determinada de sus ciudadanos, ya que como menciona Durkheim en 1912, establece las bases de la armonización humana en el ámbito de la religión y propone lo siguiente: “la religión es un fenómeno social y atribuye su origen a la seguridad social alcanzada por el individuo, en la convivencia con otros”.

La religión, de acuerdo con Durkheim (1912), regula las relaciones sociales, determinar la cohesión social y cultural de la comunidad afín una determina conducta y fe religiosa.

DESARROLLO.

Variables evolutivas incidentes.

El vínculo lingüístico mantenido y/o predominante, hace suponer evoluciones paralelas partiendo de las ascendencias culturales similares, si se considera la ubicación geográfica puede inducir

divergencias en el desarrollo; estos se manifiestan en tendencias ideológicas, estableciendo así un determinado crecimiento cultural actual y particular de cada nación.

El sincretismo de la religión en las personas y familias puede provocar conductas evolutivas particulares, por tal, identifica a ese grupo étnico. Para un país, observada la singularidad de sus ciudadanos, se considera como una variable determinante y de desarrollo, como lo comenta Hubbard (1973).

Los practicantes de una misma religión o creencia, les proporciona un vínculo de identidad entre los fieles, y por tal, repercute en los ciudadanos, lo cual se manifiesta en expresiones culturales propias y al mismo tiempo afín a la población; esta variable intangible e intercultural es considerada como influyente en la vida cotidiana de cada ciudadano del país en cuestión; en base a lo anterior, se tiene la siguiente afirmación, de acuerdo con Hubbard (1973) “La religión es el primer sentido de comunidad. Tu sentido de comunidad ocurre por la razón de experiencia mutua con otros”.

Así mientras que en el país Ecuador con capital política en la ciudad de Quito, contando con una población de aproximadamente 17,023,000 habitantes a junio del año 2018, un supuesto crecimiento de aproximadamente 246,000 con personas, respecto al año 2017, ya que al cierre de ese año sólo se contabilizaron 16,777.000 personas. Del total, 67.00% de la población vive en ciudades, su conformación étnica es 74.90% mestizos mezcla de españoles e indígenas, y se considera un 8.20% la población afro-americana. La densidad poblacional es de 0 a 14 años el 29.50%, el 60.10% se encuentra entre 14 a 60 años, así el 10.4% lo integran personas mayores a 60 años, dato tomado de El Universo.com (2018).

Cabe mencionar un dato relevante, Ecuador está en el puesto 68 de 196 países en la tabla de crecimiento poblacional. Del total de habitantes ecuatorianos, el 90,00% son cristianos, el resto se atribuye a no creyentes y diversas religiones.

El caso de Uruguay, con su capital en la ciudad de Montevideo, tiene una población aproximada de 3,449,299 a junio del año 2018, con un supuesto crecimiento de aproximadamente de 12,653 personas, respecto al año 2017, ya que al cierre de año en cuestión se contabilizaron 3,436,646 habitantes. Del total, se considera que un 87,00% viven en zonas urbanas, la población es principalmente descendientes de europeos. La densidad poblacional por edades para su análisis se ordena en la siguiente escala, de 0 a 14 años es aproximadamente un 22,00%, de 16 a 65 años está en el rango del 65,00%, más de 75 años se acerca al 13,00%; es relevante para la educación permanente, de acuerdo con Mazzei (2015).

También es pertinente establecer la siguiente referencia, Uruguay está en el puesto 135 de 196 países en la tabla de crecimiento poblacional. Del total de habitantes, se consideran católicos sólo al 38,00%, el 17,00% están dentro de los no creyentes, 10,00% se identifican como cristianos no católicos, y el resto se atribuyen a diversas religiones.

Estas diferencias pueden inflexionar entre lo cultural y el aprovechamiento de sus recursos; por tal influir en el desarrollo del conocimiento y la tecnología, lo que marca diferencias para su futuro crecimiento económico. Ambos países están ubicados al sur de la línea ecuatorial, que divide al globo terráqueo en dos, el hemisferio norte y el hemisferio sur; la latitud del Ecuador es de 0⁰ por definición. También es conveniente resaltar la ubicación geográfica, ya que el clima influye. Tropical para el caso del Ecuador, frío y húmedo para el Uruguay, así sus aptitudes y necesidades tienden a variar los entornos culturales, para estos países sur-americanos.

El idioma es otra de las variables interculturales entre naciones. En el Ecuador, la principal lengua hablante es el castellano con aproximadamente 93,00% de la población; el resto, el 7,00% está repartido entre el kichwa y el shuar, que son idiomas oficiales de relación intercultural. Estos idiomas son de uso en pueblos indígenas; el Estado respetará y estimulará su uso y conservación (Expansión /datosmacro.com, 2020).

En el caso del Uruguay, el idioma oficial es el castellano, y en algunas regiones ha sufrido ciertas variaciones, principalmente las poblaciones próximas al Brasil, mezclándose el castellano y portugués, creando así el Portuñol. En la región de Montevideo, la capital, surge la mezcla del castellano con el bonaerense, originando un nuevo idioma, el Español Rioplatense, en alusión al Río de la Plata, que se habla también en algunas partes de Argentina.

Variables económicas determinantes.

La Tabla 1 muestra otros datos significativos, inclusive preponderantes e influyentes para la educación de las naciones; en general, por tal, la Tabla 1 ofrece datos duros, los mismos indican las comparaciones entre ambas naciones. Esta información está tomada de Expansión /datosmacro.com (2020). Aquí se muestra información cuantitativa con referencia estudios analíticos, la cual sustenta la evolución de cada nación.

Tabla 1 Comparaciones analíticas relevantes entre los dos países, Ecuador y Uruguay al 2018.

Indicador	Ecuador	Uruguay
PIB anual M€	91,785	50,509
Deudo total M€ (2018)	42,005	32,081
% deuda del PIB M€ (2018)	45,78%	63,54%
Déficit M€ (2018)	-1,100	-1.022
Déficit % PIB (2018)	-1,20%	-2,03%
Gasto educación M€ (2011- 2015)	4.473,4	1.500,6
Gasto salud M€ (2016)	3.876,4	3.092,0
Ranking de competitividad (2018)	86 ⁰	53 ⁰
Ranking de innovación (2018)	97 ⁰	82 ⁰
Tasa de desempleo % (2018-2019)	3,9	8,1
Parados (sin empleo, 2018-2019)	320 mil	147 mil
Tipo de cambio dólar (nov. 2019)	Moneda dólar	35,3030 peso uruguayo x 1 dólar
Exportaciones M€ (2017)	16,927.0	6,954.6
Importaciones M€ (2017)	17,712.4	7,486.8
Balanza comercial M€ (2017)	-785.4	-523.3
Impuestos IVA	12.00% (2006)	22.00% (2008)

Fuente: elaboración personal, datos extraídos de Expansión /datosmacro.com (M=millones).

Como primera consideración extraída de la Tabla 1, se tiene que a partir del nivel determinado de endeudamiento, en proporción al número de habitantes y recursos, los países establecen sus condiciones de administración y desarrollo, lo cual incide en el progreso, o tal vez conduzca a un estancamiento económico en cada nación, lo que influye directamente en todas las actividades de sus ciudadanos.

Otras de las variables predominantes son la deuda externa en función porcentual del PIB, y se considera el óbice principal que impide realizar más inversión en educación; tal es el caso del Ecuador, ya que el 45% de su PIB es deuda, por tal, deben dedicarse mayores recursos para el financiamiento y pago de la deuda.

El Uruguay, con un porcentaje aún mayor, el cual llega al 63%, este país tiene mayor su óbice, ya que se supone debe dedicar más dinero efectivo de su PIB para mantener sus compromisos y solventar sus deudas al extranjero; por tal, tiene el impedimento de realizar proyectos en infraestructura cultural, inversión en la investigación y desarrollo científico.

Otro de los datos vinculados a los países en función con su estándar y superación educativa es la competitividad del país, de acuerdo con Michael Poter (2008), la cual es definida como: “La Competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar; las compañías a su vez ganan ventajas sobre los mejores competidores del mundo debido a la presión y al reto”.

Atendiendo esta definición, se consulta el Reporte Global de Competitividad 2018-2019 (2018), donde muestra, que el Ecuador y Uruguay perdieron cada uno, dos posiciones en el ranking mundial, quedando ubicados en la posición 86 para el Ecuador. Mientras tanto el Uruguay ocupa ahora la posición 53. El análisis agrupa a un total de 140 países. Lo anterior hace suponer la falta de apoyo para inversión en la educación.

La posición lograda, también se puede explicar derivado de la tabla No.1, donde el Ecuador destina 4,473. Millones de euros (€) a la población para el rubro educación. Mientras tanto, el Uruguay dispone de 1,500 Millones de euros (€) en infraestructura educativa, ratificando así la posición en el ranking mundial, provocado por la baja inversión para formar Capital Humano, producto de la mínima inversión en educación de estos dos países Sud-americanos.

Se supone, de continuar canalizando esta cantidad de recursos económicos al ramo educativo, en el futuro estos países Ecuador y Uruguay, pueden descender aún más en el ranking internacional de competitividad, lo cual implicaría un mayor atraso para su población y la región Sur-americana.

Otro de los factores decisivos o tal vez determinante para tener mayor cobertura, es la ubicación de las Universidades en cada país. La disponibilidad de estos centros educativos de nivel universitario difiere de país a país, así la distribución política se da por Provincias o Departamentos, dependiendo el país a referir.

Para el Ecuador, su división política, la cual conforma al territorio nacional, es de 24 Provincias, que también se su-dividen en Cantones. Cabe mencionar, aquí se incluyen las islas de Galápagos en el océano Pacífico.

Con un total de 79 universidades, las cuales se dividen en 30 públicas y 49 privadas, distribuidas en 16 Provincias, es destacable mencionar, en la provincia de Pichincha donde se encuentra la capital Quito, están concentradas 7 Universidades Públicas y 23 privadas, decantándose en la parte norte-centro del país la mayor cantidad de colegios universitarios; por tal, se supone poca o mínima atención a la región próxima a la frontera con el Perú, provincias de mayor extensión territorial y con población principalmente indígena (Información actualizada y recabada vía inter-net, el día 24 noviembre actual).

Para el Uruguay, su división política la integran 19 Departamentos, dispone de un total de 37 Universidades, y del total, 13 son consideradas públicas y 24 privadas, distribuidas en 11

Departamentos. Principalmente concentradas en la capital Montevideo con 5 públicas y 16 privadas, varias más en departamentos fronterizos con Brasil y Argentina, desprotegiendo el centro del país.

El sistema educativo en el Uruguay es peculiar, comparado con otros países, las decisiones se toman fuera del control del Ministerio de Educación y Cultura. Este Ministerio no tiene injerencia legal en asuntos educativos y se considera un sistema desarticulado; por tal, la estructura es: el Ministerio de Cultura y Deporte, el cual es independiente y autónomo de lo que es la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que desarrolla el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), y finalmente, el Consejo de Formación en Educación, se encarga de la formación docente, no es universitaria.

En otra rama, aparte de la Administración Nacional de Educación Pública, encontramos a la Universidad de la República, también independiente y autónoma del Ministerio; por tal, el CEIP, el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional, cada uno hace sus planes de estudio por separado, establecen sus objetivos, su estructura curricular, las pautas de trabajo, y más. El problema se presenta en la transición de un estudiante a sistemas subsecuentes.

La cobertura educativa media ronda el 85%. En el país, por ley, se hace obligatoria la Educación Media Superior. La Universidad Pública se considera no preparada para recibir un determinado número de estudiantes y se opta por seleccionar a sus aspirantes. Es destacable, que la alfabetización estaría muy cercana al 100%, inclusive la población de mayor edad (en México, se le identifica como “la tercera edad”), perspectiva de Mazzei (2015).

La población de más de 25 años la conforma el 19,1%, y ha terminado la educación media. La educación superior ha ido aumentando y la estadística oficial muestra que los estudiantes terciarios para el año 1980 eran 36.298; para el año 1985 fueron 59.923, y ya en el año 1990 creció hasta 71.548, pasando luego en el año 1995 a 76.581 que es un ligero incremento; para inicios del año 2000, la

matrícula logra ubicarse en 93,744, así continúa creciendo, y en el año 2005 se coloca en 131,586. Se pretendía lograr la cifra de 162,730 en el año 2010. Si bien estos datos pueden suponer un avance en la matrícula, la duda se percibe con la configuración del estudiante.

Para la Udelar, son todos estudiantes aquellos que se inscribieron, estén o no cursando, con lo cual estadísticamente no existe el abandono o deserción y no pierden el status de estudiantes hasta que mueren, aunque nunca hayan regresado a las aulas; sin embargo, cada cinco años se realiza un censo estudiantil que devela parte de la realidad y permite saber cuántos de sus estudiantes son reales y también así conocer los datos nacionales, de acuerdo con Rama (2013).

Variables estructurales intrínsecas.

Los países en cuestión Ecuador y Uruguay deben organizar y administrar la aplicación de la educación para sus ciudadanos, en base a normatividad y conducta, autorizados por legislaturas de sus respectivos países, por tal, elaboran leyes, las cuales dictan, normas, códigos de ética y conducta, para la aplicación en el sistema educativo nacional.

Para el caso del país Ecuador, se legisló la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Esta ley es emitida por el Diario Oficial Suplemento 298 del 12 octubre de 2010, la cual está integrada por 211 artículos, subdividida en XI Títulos, en los cuales se establecen los Principios Educativos, la Autonomía, el Cogobierno, la Igualdad de Oportunidades, la Calidad de la Educación Superior, la Pertinencia, la Integridad, la Autodeterminación, las Instituciones de Educación Superior, así como los Procesos de Intervención, Suspensión, Extinción de las Universidades y Escuelas, y por último, las Faltas y Sanciones.

Tal vez, la extensión de la ley evite ser específico en el compromiso mutuo (gobierno y gobernados, Instituciones educativas y alumnos) para asumir la responsabilidad de la superación académica y el desarrollo científico requerido por el país.

Para el Uruguay, El Senado y la Cámara de Representantes de la Republica del Uruguay, emiten la Ley No. 18.437, que es la Ley General de Educación, publicada por El Diario Oficial, el 16 de enero 2009- No. 27654. Esta ley está integrada por 120 artículos, subdividida en VII Títulos, y en ello se establecen la Definiciones, Fines y Orientaciones generales de la Educación, el Sistema Nacional de Educación, de Educación Pública, el Instituto Nacional de Evaluación, el Principio Específico e Interpretación de la Ley, las Disposiciones Transitorias y Excepciones, las Derogaciones y las observaciones.

Para esa Ley se aprecia el compromiso, dada la gratuidad de la educación (a ciertos niveles), también y debido al compromiso a la internacionalización académica, atendiendo lo postulado en los tratados internacionales signados por el país.

CONCLUSIONES.

Los países antes mencionados tienen coincidencias, como también muchas diferencias, en lo social, lo religioso, lo económico, lo competitivo.

Mientras que en el Ecuador han sustentado su economía y avance en la concesión y explotación del petróleo, para el Uruguay la han delegado a la cosecha y cultivo de granos. Ambas economías requieren aplicar e impulsar su desarrollo con tecnología propia, la cual carecen; por lo tanto, es de vital importancia promover su economía, dedicando más inversión a la investigación científica y tecnológica.

Se considera también, redactar leyes explícitas, actuales, donde se esté comprometiendo, tanto al gobierno como al ciudadano que ingresa al sistema educativo nacional, ya sea público o bien privado, y dirigir los esfuerzos al bien de la población, sustentando el progreso en la investigación y desarrollo científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Altillo (2019) https://www.altillo.com/universidades/universidades_ecuador.asp
2. Durkheim É. (1912). Las formas Elementales de la Vida Religiosa. Schapire. Argentina.
3. El Universo.com (2018), <https://www.eluniverso.com/noticias/nota/6879524/hay-354-adultos-mayores-cada-cien-menores-14-anos-ecuador>
4. Expansión /datosmacro.com (2020). Consultado el 17 de noviembre del 2020). <https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/uruguay/ecuador>
5. Hubbard, L. R. (1973), La Influencia Religiosa en la Sociedad.
6. Ley orgánica educación superior (Universidades) en Ecuador. <http://akacdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf> (Consultado nov. 01 2020).
Ley orgánica educación superior (Universidades) en Uruguay. Consultado el 1 de noviembre del 2020). https://www2.ohchr.org/english/bodies/cat/docs/AnexoXIV_Ley18437.pdf
7. Mazzei, A. (2015), Características y Desafíos de la Educación en Uruguay. Presidente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Uruguay (INEEd).
8. Poter M. (2008), Las Cinco Fuerzas que le dan Forma a la Estrategia. Harvard Business Review, ISSN 0717-9952.
9. Rama, C. (2013). La Población Universitaria en Uruguay.
10. Reporte Global de Competitividad 2018-2019, (2018), World Economic Forum.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **José Luís Díaz Roldán.** Doctor en Economía y Administración de Empresas. Profesor Investigador de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Correo Electrónico: droidan@uat.edu.mx

RECIBIDO: 1 de junio del 2021.

APROBADO: 19 de junio del 2021.